



Ministerio Público de la Defensa

Servicio Público Provincial de la Defensa

EN LA DEFENSA DE LA LIBERTAD, LA IGUALDAD Y LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

RESOLUCIÓN N°: 0010

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 23/02/2017.-

VISTO:

Las presentes actuaciones -Expte N° 08030-0001234-3 – por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la **“Contratación de Seguro de Registro (seguro carnet) con destino a funcionarios y empleados del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, por un período de seis (6) meses, contados a partir del día 01/03/2017 hasta el día 31/08/2017”**, y;

CONSIDERANDO:

Que se han solicitado presupuestos a diferentes compañías de seguro como: Consolidar, Prudencia Seguros, Seguro Metal Cooperativa de Seguros, Sancor Seguros, Provincia Seguros S.A. y Caja de Ahorros y Seguros S.A., entre otros, obrando constancias de la recepción de las invitaciones pero solo una de ellas ha contestado a la fecha ;

Que se recibió solo un (1) presupuesto: Caja de Ahorros y Seguros S.A. por un monto total de \$ 21.006,30 (pesos veintiún mil seis con treinta centavos);

Que analizada dicha oferta se sugiere la adjudicación a la firma Caja de Seguros S.A. por un importe total de \$ 21.006,30 (pesos veintiún mil seis con treinta centavos), por ser la única oferta presentada y cumplir con lo requerido;

Que, consta la autorización la Administradora General del organismo, encuadrándose la gestión en el marco de lo establecido por el Decreto 1505/14 y el Decreto 2233/16, en sus Art. 1° - del Régimen vigente en materia de contrataciones públicas;

Que la Dirección de Administración informa que el gasto que demande la presente gestión deberá imputarse al presupuesto de la Subjurisdicción 8-inciso 3-partida principal 5, la que cuenta con saldo suficiente al efecto y por lo que se procedió a confeccionar el pedido de contabilización preventivo N° 41/17, el que obra adjunto al expediente;

Que la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 13.014, especialmente en sus incisos 1), 5) y 6;

Que, por Resoluciones 0184/2016 y 0185/2016 el Defensor Regional de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Sebastián J. Amadeo se encuentra a cargo de la Defensoría Provincial como Defensor Provincial Interino;

POR ELLO,

EL DEFENSOR REGIONAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL A CARGO DE LA DEFENSORÍA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adjudicar la contratación de seguro de registro (seguro carnet), por la suma de **\$ 21.006,30 (pesos veintiún mil seis con treinta centavos)**, conforme al detalle que se



Ministerio Público de la Defensa

Servicio Público Provincial de la Defensa

EN LA DEFENSA DE LA LIBERTAD, LA IGUALDAD Y LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

indica a continuación:

a) CAJA DE SEGUROS S.A. - CUIT: 30-66320562-1:

RENG.	CANT	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	Contratación de seguro de registro destinado a funcionarios y empleados del SPPDP a partir del 01 de marzo de 2017, por un período de 6 (seis) meses, según el presupuesto adjunto al expediente de referencia.	\$ 21.006,30	\$ 21.006,30
TOTAL ADJUDICADO			\$ 21.006,30	

ARTICULO 2°: Encuadrar la gestión de autos dentro de lo establecido por el Decreto 1505/14, art.1° inc. a) y el Decreto 2233/16 - del Régimen vigente en materia de contrataciones públicas.

ARTICULO 3°: Imputar la erogación al Presupuesto año 2017 de la Subjurisdicción 8-SAF 1-Programa 20-01- Fuente de financiamiento 111-Inciso 3-Partida Principal 5 -- Finalidad 1-Función 2 – la suma de \$ 21.006,30 (pesos veintiún mil seis con treinta centavos) - Ubicación Geográfica 82-63-00.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.